

# REQUISITOS

## Análisis de Riesgo

(Opinión Técnica)

1. Solicitud del propietario o representante legal dirigida a Javier Amaya Torres -Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Querétaro que incluya los siguientes datos:
  - Nombre completo del propietario o representante legal
  - Cargo
  - Número telefónico para contacto
  - Dirección de correo para contacto
  - Dirección del predio o inmueble (Calle o Carretera, número o kilómetro, Colonia, Municipio)
  - Descripción del uso futuro del predio o inmueble incluyendo metros cuadrados de construcción del proyecto o inmueble.
  - Justificación del requerimiento del análisis (incluyendo soporte documental)
2. Identificación oficial del solicitante.
3. Poder notarial o carta poder otorgado para realizar el trámite e identificación oficial del apoderado (en caso de no ser el propietario del predio o inmueble).
4. Plano del predio o inmueble que incluya las coordenadas geográficas de los vértices del polígono.
5. Fotografía aérea (Google u ortofoto) donde se identifique claramente el predio y las colindancias a una altura no mayor de 50 m.
6. Estudio Complementario (Hidrológico)
7. Estudio Complementario (Mecánica de suelos)
8. Estudio Complementario (Proyecto ejecutivo de obras de mitigación hidráulica)
9. Escritura del predio o inmueble
10. Análisis de riesgos de conformidad con el artículo 111 de reglamento de la Ley General de Protección Civil, elaborado por un tercer acreditado con registro vigente ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro.
11. Opinión de Grado de Riesgo emitida por el municipio.
12. El Comprobante de pago del Dictamen de análisis de riesgos de una obra nueva o regularización (**este requisito se activará una vez que hayan sido aprobados todos los requisitos**). Incluir línea de captura de Recaudanet, baucher o transferencia bancaria y en su caso factura del pago.

En caso de cualquier duda o aclaración, le solicitamos establecer contacto al correo: [opiniontecnicacepcq@queretaro.gob.mx](mailto:opiniontecnicacepcq@queretaro.gob.mx)

Firma

Pedro Escobedo, Querétaro. Tel: 448 275 1496  
[direccionanalisisderiesgos@queretaro.gob.mx](mailto:direccionanalisisderiesgos@queretaro.gob.mx)  
Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.  
[aforos@queretaro.gob.mx](mailto:aforos@queretaro.gob.mx)  
[www.proteccioncivilqro.gob.mx](http://www.proteccioncivilqro.gob.mx)  
Rev. a-bd

**Adjunto el procedimiento para obtener el recibo de pago para el Análisis de Riesgos (Opinión Técnica) de esta Coordinación:**

Atendiendo a su navegador de internet utilizar cualquiera de estas 2 direcciones electrónicas:

<https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/>

<https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/DerechosGEQ.jsp>

1. Seleccione Secretaría de Gobierno.
2. Seleccione Unidad Estatal de Protección Civil.
3. Se llena el formato que aparece incluyendo el RFC del contribuyente completo.
4. En listado de trámites seleccione la opción:  
**Emisión Dictámenes a personas físicas y morales para análisis de riesgos de una obra nueva o regularizarse por superficie de construcción (según sea el caso).**
5. Seleccione la cantidad de tramites a pagar. Preferentemente que sea un trámite por pago.
6. Seleccione la opción "Agregar".
7. Seleccione la opción "Continuar".
8. Seleccione su tipo de pago
9. Seleccione la opción "Pagar"

**Cabe señalar que los datos de los contribuyentes que se utilicen para generar las órdenes de pago y/o líneas de captura en los distintos sistemas que se ligan al Sistema de Recaudación y al Recaudanet serán los que aparezcan en el CFDI o comprobante fiscal digital por internet del cual una vez emitido no podrá ser corregido ningún dato previamente capturado.**

\_\_\_\_\_  
Firma

Pedro Escobedo, Querétaro. Tel: 448 275 1496  
direccionanalisisderiesgos@queretaro.gob.mx  
Camino a Quintanares Km. 0+500 Cuerpo B.  
aforos@queretaro.gob.mx  
www.proteccioncivilqro.gob.mx  
Rev. a-bd